

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 221 Jueves 19 de noviembre de 2015 Pág. 12882

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10953** ANKAEMPA, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) LEIGHTON INVERSIONS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las sociedades ANKAEMPA, S.L. y LEIGHTON INVERSIONS, S.L.U., en reunión de junta general extraordinaria y universal de socios la primera y decisiones adoptadas en competencias de junta general por el socio único la segunda, celebradas el día 6 de noviembre de 2015, aprobaron la fusión mediante la absorción por parte de ANKAEMPA, S.L. de LEIGHTON INVERSIONS, S.L.U., la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo el activo y pasivo a la sociedad absorbente.

Conforme a los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se deja constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto integro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, del derecho de oposición a la fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Lleida, 9 de noviembre de 2015.- El administrador único.

ID: A150050419-1